

de de Valdeparaíso. Señor Obispo
Governador del Consejo. Es Copia
de la Orden de S. M. que Original
por ahora queda en mi poder, para
ponerla en el Archivo del Consejo;
que publicada en él, acordò su cum-
plimiento: que la Sala de Alcaldes
de Casa, y Corte lo executasse en
esta Villa por Vando, y que se par-
ticipasse al mismo fin à las Justicias
del Reyno; de que certifico yo Don
Joseph Antonio de Yarza, Secreta-
rio del Rey nuestro Señor, su Escri-
vano de Camara mas antiguo, y de
Gobierno del Consejo, en Madrid,
à catorce de Mayo de mil setecien-
tos cinquenta y siete. Don Joseph
Antonio de Yarza.

*Es Copia del Exemplar impresso, que queda en la Escribania
de mi cargo; y en fee de ello, yo Joseph Gomez de Albacete,
lo firmo en Murcia à veinte de Junio de mil setecientos cinquenta
y siete.*

Joseph Gomez
de Albacete.

Ho

